

Manta, 16 de julio del 2015

Sr.

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO

Presidente

MARINE PROTEIN MARPROT S.A.

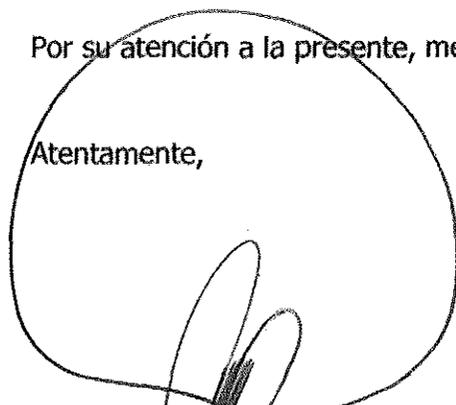
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, José Díaz García con cédula de identidad # 1306212067 de nacionalidad Ecuatoriana, en mi calidad de accionista de la compañía MARINE PROTEIN MARPROT S.A., por medio de la presente comunico la cesión de mis 320 acciones ordinarias y nominativas al Señor DAMIAN FERNANDO MONROY ALVARADO con cédula de identidad # 0916711542 de nacionalidad Ecuatoriana.

Por su atención a la presente, me suscribo.

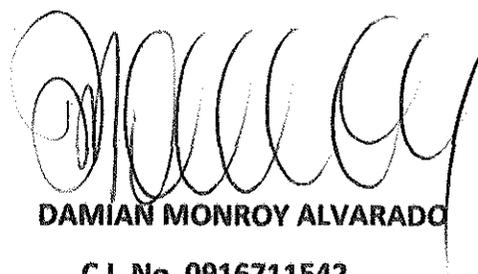
Atentamente,



JOSE DIAZ GARCIA

C. I. No. 1306212067

CEDENTE



DAMIAN MONROY ALVARADO

C.I. No. 0916711542

CESIONARIO

Maná, Abril 6, 2015.

Sr. Giansandro Perotti

Marine Protein Cía. Ltda.

Presidente.

Estimado Giansandro:

Por este medio quiero hacerle llegar a Usted y a José Díaz, mi profundo agradecimiento por la oportunidad brindada hace cinco años, al incluirme y ser parte del importante proyecto de gestionar y reencausar a Marine Protein.

Este tiempo ha sido para mí y los inicios de mi carrera profesional, una fuente invaluable de aprendizaje y de experiencia laboral, tiempo en que a la vez, dedique con mi corazón y cariño, todos los esfuerzos, sacrificios, lealtad y responsabilidad a gestionar de la mejor manera posible, todo lo necesario para que mi tan querida Marine Protein, se ubique en los niveles actuales y pueda proyectarse a futuro como la empresa visionaria que prometió ser desde un inicio.

Por razones de crecimiento profesional y beneficios laborables, debo tomar la decisión de dejar la función que hasta esta fecha he venido desempeñando como Gerente General de Marine Protein, decisión que me ha costado mucho tomarla, pues todo lo mencionado anteriormente hicieron que mi labor fuera la de gestionar algo muy propio.

Agradezco la confianza depositada en mí, y me pongo a las órdenes por si consideran que en un futuro mi gestión pueda ser de beneficio para Marine Protein o para el grupo.

Atentamente



José Luis Bermúdez Loo

CC: Sr. José Díaz

CC: Sra Edisabel Gutierrez